



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
Monitoreo del Proteccionismo Resistir al proteccionismo	2
Comercio y Seguridad Alimentaria FAO publicó informe “Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”	2
Chile - Derechos antidumping en harina de trigo No pasarán	3
SGP - EE.UU. Preferencias recobradas	3
EE.UU. - Ley Agrícola A recortar las ayudas	4
UE - PAC Hacia una PAC con pagos desconectados de precios y producción	4
EE.UU.- Límites al comercio de futuros agrícolas Lucha contra la volatilidad de precios agrícolas	5
Rusia - Ingreso a la OMC ¿Será posible a fin de año?	5
OCDE - Subsidios agrícolas Bajan los subsidios	6
G20 - Iniciativa AMIS FAO presenta la Iniciativa AMIS	6



CENTRO DE
EXPORTADORES
DE CEREALES



Resistir al proteccionismo

La OMC publicó, el pasado 26 de octubre, un nuevo Informe sobre las medidas comerciales aplicadas por los países Miembros del G-20. Es el sexto de una serie que comenzó a elaborarse en el año 2009 y tiene el objetivo de evaluar el cumplimiento del compromiso asumido por estos países, de no aplicar políticas de corte proteccionista para palear los efectos de la crisis financiera internacional. Durante la pasada Cumbre de Seúl, el G-20 reafirmó esta promesa, comprometiéndose a no adoptar nuevas medidas restrictivas para el comercio, y remover las existentes, hasta el año 2013.

En el informe se señala que el bajo crecimiento de algunos países del G-20, y los constantes desequilibrios macroeconómicos a nivel mundial, están poniendo a prueba la voluntad política de muchos gobiernos de resistir al proteccionismo. Particularmente, entre los meses de mayo y mitad de octubre de este año **no se encuentran indicios de que la tendencia a la implementación de nuevas medidas restrictivas para el comercio haya disminuido. Más aún, existe una creciente preocupación de que el proteccionismo está ganando lugar en varios países del mundo**, como repuesta a dificultades económicas, como la fluctuación de los tipos de cambios. A su vez, la OMC resalta que **hay signos de un renacimiento de políticas industriales basadas en la protección del mercado interno y la sustitución de importaciones**. Si bien la situación “no es alarmante”, se indica que aumentan los riesgos de deterioro de la economía mundial.

El número de nuevas medidas restrictivas para el comercio se ha reducido levemente respecto del informe anterior, pasando de 122 a 108, pero se mantiene por encima de la tendencia histórica. Estas afectan aproximadamente el **0,6% de las importaciones** totales de los países del G-20. Entre los sectores más afectados se encuentran los de automóviles, maquinaria y aparatos mecánicos, artículos de hierro y acero, maquinaria y equipos eléctricos, productos químicos orgánicos, plásticos y fibras sintéticas o artificiales.

Para Argentina, se enumeran la iniciación de investigaciones y la imposición de derechos antidumping, la actualización de la lista de valores criterios de carácter precautorio para la importación de una variedad de productos industriales, y el aumento de los valores referenciales de carácter preventivo para las exportaciones de leche y crema en polvo.

La mayoría de las medidas aplicadas a nivel global desde el inicio de la crisis mundial continúan en pie. Del total de 674 medidas adoptadas, sólo el 19% ha sido removido. Como resultado, **el comercio total afectado por las políticas comerciales restrictivas vigentes asciende a un 2%.**

Por otro lado, **se confirma la tendencia al aumento en la aplicación de restricciones a las exportaciones, que se incrementaron de 11 a 19 respecto del período anterior.** Estas adoptaron la forma de cuotas, barreras y derechos a la exportación, y se aplicaron a productos agrícolas y minerales. En este sentido, **se manifiesta la necesidad de mayor autodisciplina y cooperación internacional, para mitigar el impacto negativo de las mismas** en los países importadores.

En relación, la UE presentó su Octavo Reporte sobre medidas potencialmente restrictivas al comercio. En el mismo, se analizan las medidas adoptadas por los treinta principales socios comerciales del bloque, en el periodo comprendido entre octubre de 2010 y septiembre del corriente.

Del informe surge que **los socios comerciales crearon 131 nuevas barreras comerciales contra la UE**, elevando el total a 424 desde que se monitorea la cuestión (octubre de 2008).

Según los comunicados de prensa de la Comisión Europea, **los principales promotores de estas medidas serían Argentina y los países BRIC:** Brasil, Rusia, India y China, que estarían creando barreras internacionales que amenazan la recuperación económica global.

Entre las medidas cuestionadas, se menciona el cobro de aranceles para el ingreso de productos europeos a otros países y la exigencia para que las firmas de la UE compartan conocimiento tecnológico, así como el reclamo para que esas empresas brinden apoyo financiero a sectores específicos. Asimismo, al igual que la OMC, la UE **también señala la existencia de una tendencia entre las economías emergentes hacia la consolidación de políticas de industrialización, que combinan apoyo industrial con medidas de restricción comercial.**

Para el caso de Argentina, se refiere principalmente a la fijación de valores y precios de referencia para el ingreso de productos, como así también a la aplicación de Licencias No Automáticas (LNA) a la importación, en particular la ampliación de las mismas ocurrida en marzo de este año (Ver Boletines N° 102 y 103).

Debe destacarse que, **de acuerdo al Global Trade Alert (GTA)**, un organismo privado que controla la evolución del proteccionismo, **la UE posee numerosas medidas que potencialmente pueden afectar a sus socios comerciales.** Más concretamente, el GTA lista unas 296 medidas, entre las que se destacan las ayudas estatales, las medidas de defensa comercial, las políticas migratorias y los subsidios a la exportación.

Comercio y Seguridad Alimentaria

FAO publicó el “Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) publicaron, el pasado 10 de octubre, **el informe anual sobre “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”, en donde se señala que el número de personas hambrientas para 2010 permanece en 925 millones.**

El mismo, **advierte que la volatilidad y los precios elevados de los alimentos continuarán y posiblemente se incrementen, haciendo que los agricultores y consumidores sean cada vez más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la pobreza.** Los países pequeños dependientes de las importaciones, en particular en África, son los más amenazados.

El informe destaca que la demanda de los consumidores en los países con economías en rápido crecimiento aumentará, la población continuará creciendo y, como consecuencia de la expansión de los biocombustibles, el sistema alimentario se verá

sometido a demandas adicionales. En el lado de la oferta, se plantean desafíos debido a la creciente escasez de recursos en algunas regiones y a la disminución de las tasas de crecimiento de los rendimientos en ciertos productos. Además, la volatilidad de los precios podría incrementarse debido a los vínculos más estrechos entre los mercados agrícolas y los energéticos, el aumento de la financierización de los productos alimenticios y agrícolas básicos, y la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos.

También se alerta sobre las políticas que adoptaron algunos países, que blindaron sus mercados alimentarios de las turbulencias internacionales, a través de una combinación de restricciones comerciales, redes de seguridad para la población pobre y utilización de las reservas alimentarias. **El aislamiento comercial aumentó el nivel de los precios y su volatilidad en los mercados internacionales**, y agravó el impacto de la escasez de alimentos en los países dependientes de las importaciones.

Esta situación dificulta los esfuerzos con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre en el mundo para 2015. Pero si **incluso se alcanzasen los ODM en 2015, en los países en desarrollo seguiría habiendo unas 600 millones de personas sub-nutridas.**

Ante esto, **se hace un llamado a toda la comunidad internacional, para actuar de forma inmediata y enérgica para erradicar la inseguridad alimentaria del planeta.** Entre las **recomendaciones** se encuentran: a) asegurar un **entorno normativo transparente y previsible que promueva la inversión privada** y favorezca el aumento de la productividad agrícola; b) **reducir el despilfarro de alimentos** en los países; c) **disminuir las pérdidas de alimentos** en los países en desarrollo impulsando las inversiones en toda la cadena de valor; d) llevar a cabo una **gestión más sostenible de los recursos** naturales, forestales y pesqueros; e) **aumentar las inversiones públicas** en la agricultura, con énfasis en las iniciativas dirigidas a los pequeños agricultores; f) **diseñar redes de seguridad** selectivas para proteger a la población más vulnerable; y g) continuar con la **apertura del comercio**. El Director General de la FAO, Jacques Diouf, aseguró que se requieren anualmente más de 80 mil millones de dólares de inversiones adicionales en agricultura y actividades asociadas para garantizar el suministro mundial de alimentos en 2050.

Chile - Derechos antidumping en harina de trigo

No pasarán

El día 1 de octubre fue publicado en el Diario Oficial de la Republica de Chile el Decreto N° 825 Exento, por el cual el Ministerio de Hacienda dispuso la aplicación de una **medida de antidumping provisional del 9,7% a la harina de trigo proveniente de Argentina.**

La medida se enmarca en el **procedimiento** llevado adelante por la **Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de mercaderías importadas** - organismo publico integrado por representantes de diversos ministerios y entes chilenos-, e iniciado por las **empresas molineras de Chile.**

Debe señalarse que la medida aplicada difiere de lo solicitado por los denunciantes, los cuales **habían pedido la aplicación de un derecho antidumping del 16,9%.**

Un aspecto que llama la atención es la **inexistencia de importaciones de harina argentina durante lo que va de 2011.** Incluso desde julio, mes en que caducó la anterior medida de antidumping del 17%, no se han registrado ventas al país trasandino.

También debe resaltarse que los **representantes del Banco Central no apoyaron la recomendación**, puesto que consideraron que no existían los antecedentes suficientes que permitieran constatar la existencia de un dumping en los precios de exportación del producto denunciado que genere daño o amenaza de daño que grave a la rama de producción nacional. Asimismo, **el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores tampoco concurre con el voto de la mayoría**, al considerar que en base a la información disponible, no era posible constatar los requisitos para la imposición de un derecho antidumping provisional. Mientras que los primeros siempre han votado en contra de la imposición de medidas, este último es la primera vez que se vuelca por la negativa.

Los próximos pasos procesales incluyen las **presentaciones orales y escritas de las partes involucradas** (sectores públicos y privados de ambos países), antes de la decisión final sobre la **desestimación de las medidas o la imposición de derechos antidumping de forma definitiva.**

SGP - EE.UU.

Preferencias recobradas

De acuerdo a lo adelantado en la anterior edición del Boletín, **el presidente estadounidense firmó el 23 de octubre la ley reautorizando el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).** Asimismo, en dicha ocasión **se firmaron los Tratados de Libre Comercio de EE.UU con Colombia, Panamá y Corea del Sur.**

De esta forma, la reautorización **entrará a regir a partir del sábado 5 de noviembre y permanecerá vigente hasta el 31 de julio de 2013.** Dado que el SGP fue **renovado retroactivamente al 1 de enero de 2011, los aranceles que hayan sido pagados sobre los bienes elegibles para el programa durante el período en que el mismo no estuvo vigente -es decir, desde el 31 de diciembre de 2010- serán reembolsados por la Aduana de los Estados Unidos** (Customs and Border Protection, CBP).

Aquellos importadores (o exportadores, dependiendo de lo dispuesto en el contrato de venta) que utilizaron el indicador de programas especiales (por ejemplo "A") y pagaron aranceles sobre bienes elegibles para el programa serán reembolsados automáticamente. En relación a los que no utilizaron dicho indicador deberán solicitar el reembolso por escrito a la Aduana de los Estados Unidos dentro de los 180 días de la reautorización del programa.

El SGP ofrece trato preferencial a unos 4.800 productos de 129 países y territorios beneficiarios designados. **Las exportaciones de Argentina en 2010 bajo este esquema totalizaron los 554 millones de dólares**, y entre los productos que se exportaron se encuentran cueros y pieles, preparaciones y conservas de carne, quesos, gelatina, aceite de oliva, vinos, aceitunas, artículos de

confitería, frutillas, frutas secas (manzanas), maní, margarina, preparaciones para sopas y caldos, entre otros.

En lo que va del 2011, entraron por SGP mercaderías por valor de 260 millones de dólares (en el mismo periodo del año pasado fue de 300 millones, lo que implicó una retracción del 13,4%). Si bien estas mercaderías pagaron arancel, **con la reinstauración del SGP, serán factibles de la devolución de los tributos abonados.**

Respecto de los TLC firmados, el Congreso estadounidense finalmente puso fin a años de incertidumbre cuando sus dos cámaras **ratificaron de manera definitiva los acuerdos con Colombia, Panamá y Corea del Sur.** Debe recordarse que dichos tratados fueron negociados entre 2006 y 2007 durante la presidencia de George W. Bush, pero estuvieron “congelados” por cuenta de la crisis, la oposición demócrata y presión de sindicatos y organizaciones no gubernamentales. De acuerdo a los datos del gobierno estadounidense, **los acuerdos ayudarán a crear 250.000 empleos y aumentarán las exportaciones por unos US\$ 13.000 millones.**

EE.UU. - Ley Agrícola

A recortar las ayudas

Los debates en torno a los recortes presupuestarios propuestos para corregir el déficit fiscal de Estados Unidos, **están retrasando el inicio de los trabajos para la elaboración de la nueva ley agrícola estadounidense (Farm Bill),** que debería entrar en vigor en 2012. Según el Boletín de la Consejería Agrícola de España en EE.UU., se prevé que la continuidad de los programas agrarios será redactada por el Comité de Reducción del Déficit, más que por los comités de agricultura de la Cámara de Representantes y el Senado.

El Comité de Reducción del Déficit, también llamado el “Súper Comité”, **tiene como plazo límite el 23 de noviembre para recomendar recortes en los gastos federales** del orden de 1,5 billones de dólares para los próximos 10 años.

Los presidentes de los comités agrícolas del Congreso resaltaron un plan para reducir el gasto agrícola en 23 mil millones de dólares en el próximo periodo legislativo de 5 años. En contraste, la administración Obama ha propuesto ahorros por 33 mil millones. **Las recomendaciones de estos comités deberán ser enviadas al “Súper Comité”, que tendrá que aceptar o rechazar cualquier paquete de medidas que se ponga sobre la mesa en su totalidad.**

Un artículo reciente del Servicio de Investigación del Congreso, describió **10 propuestas de los legisladores y grupos de interés agrícola en cómo modificar las ayudas.** La mayoría de estas **reducen o eliminan los pagos directos y contracíclicos.** Según la última notificación de ayuda interna de EE.UU. a la OMC, en 2009 se otorgaron, bajo estos programas, 5.222 y 220 millones de dólares respectivamente. En total se concedieron durante ese año, aproximadamente, 19 mil millones de dólares en subsidios a los agricultores.

Entre las propuestas que ofrecen menores cambios, se encuentran las del Departamento de Agricultura (USDA), que eliminaría los pagos directos y mantendría el resto de los programas; y la del Farm Bureau, que eliminaría el programa SURE (ayudas para

desastres naturales) y reduciría los pagos directos y el ACRE (sostenimiento de la renta del productor).

Hay tres propuestas que recortarían los PD y otros programas de cultivos, y crearían un nuevo sistema de sostenimiento de los ingresos con base en los actuales programas. Otras, como la del Consejo del Algodón, se centran en reforzar los programas de seguros agrarios y suprimir los pagos directos. Finalmente, la National Farmers Union propone sustituir los actuales programas de ayudas a las explotaciones con un nuevo programa que incremente los préstamos y promueva el set aside, eliminando los pagos directos y los contracíclicos.

UE - PAC

Hacia una PAC con pagos desconectados de precios y producción

El pasado 12 de octubre la **Comisión Europea (CE) presentó el proyecto de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) para después de 2013..** Las medidas propuestas van en la **dirección de las últimas reformas, desconectando las ayudas de los niveles de producción y precio, y condicionando los pagos al cumplimiento de ciertos requisitos ambientales.**

Para la CE, la PAC reformada permitirá fomentar la innovación y consolidar la competitividad económica y ecológica del sector agrario, luchar contra el cambio climático, y apoyar el empleo y el crecimiento. También contribuirá de manera decisiva a la estrategia Europa 2020.

Los diez puntos fundamentales de la reforma son: 1) **ayudas a la renta mejor orientadas, más simples y más justas,** para dinamizar el crecimiento y el empleo; 2) **instrumentos de gestión de crisis más dinámicos y mejor adaptados** para hacer frente a los nuevos retos económicos, como la volatilidad de precios; 3) **un pago “ecológico”** para preservar la productividad a largo plazo y los ecosistemas; 4) **inversiones suplementarias en investigación e innovación;** 5) **una cadena alimentaria más competitiva y equilibrada;** 6) **estímulo de las medidas agroambientales;** 7) **facilitar la instalación de jóvenes agricultores;** 8) **estímulo del empleo rural y del espíritu empresarial;** 9) **tener mejor en cuenta las zonas frágiles;** 10) **una PAC más simple y eficaz.**

Respecto de los pagos directos, se irán abandonando las diferentes modalidades del Régimen de Pago Único aplicadas en la EU-15 (que permite recurrir a referencias históricas, al pago por hectárea o a una combinación de ambos) y el Régimen de Pago por Superficie Simplificado vigente en la mayor parte de los países de la EU-12; **para aplicar a partir de 2013 un nuevo “Régimen de Pago Básico”.** El objetivo que se persigue es una **reducción significativa de las discrepancias en los niveles actuales de pagos entre agricultores y Estados miembros.**

Además del Pago Básico, cada explotación recibirá un pago por hectárea supeditado a la observancia de determinadas prácticas agrícolas respetuosas del clima y del medio ambiente. Las tres prácticas previstas son: a) mantenimiento de pastos permanentes; b) diversificación de los cultivos (el agricultor deberá contar con tres cultivos distintos, como mínimo, en su tierra de labor, ninguno de los cuales deberá ocupar más de un 70% del terreno, y el tercero, como mínimo, el 5%); c)

mantenimiento de una “zona de interés ecológico” del 7%, como mínimo, de los terrenos de cultivo.

Los Estados miembros también podrán conceder pagos adicionales en favor de las zonas con limitaciones naturales, jóvenes agricultores que se instalen por primera vez y pequeños agricultores. Un aspecto que generó controversia fue **la propuesta que permite a los estados conceder pagos “no disociados”, por un importe limitado**, para paliar los posibles efectos negativos de la redistribución de los pagos directos.

En cuanto a los mecanismos de gestión del mercado, la Comisión propone **redes de seguridad más eficaces y dinámicas** para los sectores más expuestos, **y que se fomente la creación de seguros y mutualidades. Se revisarán los actuales sistemas de intervención pública y de ayuda al almacenamiento privado** a fin de dotarlos de mayor capacidad de respuesta y de mayor eficiencia ante crisis. A su vez, en un contexto de inminente desaparición de las cuotas lácteas y de los derechos de plantación de viñedos, la CE trata de poner fin al último régimen contingentario restante, el del azúcar.

Por último, **en lo referido al pilar de desarrollo rural**, se mantiene la idea de regímenes plurianuales concebidos y cofinanciados por los Estados Miembros. El nuevo periodo de programación **se articula en torno a las seis prioridades**: a) promover la **transferencia de conocimientos y la innovación**; b) fomentar la **competitividad**; c) mejorar la **organización de la cadena de distribución** de alimentos y la **gestión de riesgos**; d) restaurar, preservar y mejorar los **ecosistemas**; e) promover la **eficiencia de los recursos** y alentar el paso a una **economía hipocarbónica**; y f) fomentar la **inclusión social**, la reducción de la **pobreza** y el **desarrollo** económico en las zonas rurales. Los Estados miembros aún deberán seguir destinando un 25% de su dotación para desarrollo rural a cuestiones relacionadas con la gestión del territorio y la lucha contra el cambio climático.

La propuesta ha sido recibida con reservas por parte tanto del Parlamento Europeo, como de las asociaciones de agricultores. Especialmente, **las críticas se dirigen a la introducción de mayores costos a los productores** a través de los nuevos requisitos ambientales que deberían cumplir para beneficiarse de los pagos.

Se espera que tras sendos debates en el Parlamento y el Consejo Europeo la aprobación de **la reforma** de la política agrícola comunitaria **se logre a finales de 2013, para entrar en vigor el primero de enero del 2014.**

EE.UU. - Límites al comercio de futuros agrícolas

Lucha contra la volatilidad de precios agrícolas

En una medida largamente esperada, **la Commodity Futures Trading Commission de EE.UU. (CFTC) aprobó**, el pasado 18 de octubre, **límites sobre el comercio de futuros en los mercados de commodities**, con la finalidad de disminuir la especulación financiera y con ella la volatilidad de precios. Específicamente, las nuevas reglas limitan el número de contratos de materias primas que cualquier inversor puede tener en bienes agrícolas, energía o metales.

Los límites nacieron de la preocupación en todo el mundo acerca de que los índices de materias primas y otros fondos habrían

contribuido al aumento de los precios de alimentos y combustibles en 2008, y de nuevo podrían estar contribuyendo al reciente pico de precios. **Las nuevas normas están destinadas a evitar que los mercados de futuros agrícolas se vuelvan demasiado concentrados, lo que puede dar lugar a la especulación y la manipulación.** Bajo los nuevos límites, a un operador sólo se le permitiría tomar posiciones spot mensuales hasta el equivalente al 25% de la oferta para entrega física estimada de un determinado producto.

El IFPRI siempre ha puesto de relieve la necesidad de abordar estos temas, citando los efectos negativos de la excesiva especulación en el mercado de materias primas en la volatilidad de precios de los alimentos y la seguridad alimentaria. **Según este organismo, los nuevos límites** sobre el comercio de materias primas adoptados por la CFTC **son un paso hacia la reducción de la volatilidad** de precios de los alimentos **y por lo tanto de la inseguridad alimentaria.**

Diversos analistas han coincidido en que estas medidas posiblemente generen disminuciones en los precios de las commodities agrícolas.

Rusia - Ingreso a la OMC

¿Será posible a fin de año?

El pasado 21 de octubre la **UE y Rusia anunciaron que habían logrado un acuerdo en relación a la adhesión de este último a la OMC.** Los trabajos de adhesión de Rusia se **iniciaron en 1993** y hasta el momento **es la economía más grande que sigue sin pertenecer al organismo multilateral.** Según las normas de la OMC, **para ingresar en ella los países aspirantes deben cerrar acuerdos con cada uno de los Estados miembros de la organización.**

El comisario europeo de comercio, Karel De Gucht, declaró que **se había llegado a un acuerdo sobre los asuntos pendientes bilaterales más importantes, dejando la puerta abierta para que Rusia se adhiera a la OMC a fin de año.**

Por el lado de **EE.UU.**, uno de los impulsores del ingreso ruso, se destacan declaraciones del vicepresidente, Joe Biden, y del representante de Comercio Exterior, Ron Kirk; quienes **apoyaron el ingreso al organismo para fines de este año.** Sin embargo, también se han alzado voces en **reclamo de mayores garantías de cumplimiento de los compromisos.** Legisladores estadounidenses han solicitado a Kirk que se tengan en cuenta diversos temas conflictivos como sería la protección de Rusia de los derechos de propiedad intelectual y el acceso a mercados para los productos agrícolas y automóviles de EE.UU.

Otro obstáculo es la persistencia de algunas tensiones entre Rusia y Georgia. Desde el conflicto bélico de 2008, que culminó con el reconocimiento por Moscú de la independencia de Osetia del Sur y de Abjasia, ambos países habían roto relaciones. Las negociaciones para el ingreso de Rusia en la OMC recién fueron reanudadas en marzo de 2011 con mediación de Suiza.

Respecto a **Argentina**, durante la ronda de consultas celebrada en septiembre, **se discutieron temas relativos a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Agricultura (apoyo doméstico a la producción y subsidio a las exportaciones, entre otros) y régimen comercial de carnes.**

Por otro lado, **durante la reunión realizada en octubre, se abordó la temática de acceso a mercados, sobre todo lo relacionado a la consolidación de la lista de compromisos.** En lo atinente a **productos del agro, se apuntó a negociar las cuotas de carnes bovinas frescas, congeladas y de alta calidad, como así también carne aviar.**

La Conferencia Ministerial de la OMC tendrá lugar entre el 15 y 17 de diciembre, mientras que el Grupo de Trabajo para la adhesión de Rusia se reunirá los días 10 y 11 de noviembre.

OCDE - Subsidios agrícolas

Bajan los subsidios

De acuerdo al último reporte de la OCDE sobre Monitoreo y Evaluación de la Política Agrícola en 2011, el apoyo gubernamental al sector en estos países se redujo al 18% de los ingresos agrícolas brutos totales, alcanzando su mínimo histórico. Los actuales niveles de ayuda **representan una caída del 32% en comparación con los vigentes en 1995-97** para el promedio de los países que integran este organismo.

En 2010 las ayudas totales llegaron a los 227 mil millones de dólares, confirmando la tendencia de larga data hacia la disminución de las mismas; debido, fundamentalmente, a los altos niveles de precios internacionales de las commodities agrícolas, que hacen que los tradicionales programas de sostenimiento de precios no se activen. **No obstante, en el informe se señala que los subsidios a los agricultores continúan otorgándose a través de mecanismos que distorsionan el comercio y la producción;** mientras se hace relativamente poco para aumentar la productividad y la competitividad, asegurar el uso sostenible de los recursos y ayudar a los productores a manejar los riesgos derivados de la volatilidad. En este sentido, **el director de Comercio y Agricultura de la OCDE, Ken Ash, señaló que el actual contexto de altos precios y crisis presupuestaria es propicio para la reforma de las ayudas agrícolas.**

Los niveles de ayudas, calculados sobre la base de la metodología de estimación de apoyo a los productores (PSE), varían enormemente entre los diferentes países. **Durante el período 2008-2010, el país con menor apoyo al sector fue Nueva Zelanda,** donde las ayudas representaron menos del 1% de los ingresos del productor. Le siguieron Australia (3%) y Chile (4%). Estados Unidos (9%), México (12%), Israel (12%) y Canadá (16%) también estuvieron debajo de la media de la OCDE. **Los países con mayores niveles de apoyo al agricultor fueron Noruega (60%) y Suiza (56%). Las ayudas en la UE alcanzaron el 22% de los ingresos.**

Todos los países de la OCDE han reducido sus apoyos entre 1995-97 y 2008-10, con la excepción de Turquía. Las mayores

reducciones se dieron en México, Chile, Australia, Nueva Zelanda, Israel y la UE.

Por primera vez, el informe calcula la variación del apoyo a la agricultura en los denominados países emergentes. Salvo Rusia (22%), en todos las ayudas se encuentran en niveles inferiores a la media de la OCDE. En el período bajo estudio, el soporte a la agricultura ha aumentando en Brasil, Ucrania, China y Rusia. Sólo Sudáfrica ha visto disminuir el porcentaje que representan sus ayudas del ingreso del productor.

Según el documento, los países emergentes, a diferencia de los desarrollados, conceden más a apoyo vía precios y pagos a los insumos. Los pagos directos a los agricultores juegan un papel menor, y las inversiones en los servicios de interés general, como las infraestructuras, representan una parte importante de los gastos presupuestarios. En general, en estos países las políticas agrarias no se dirigen a mejorar la seguridad alimentaria.

G20 - Iniciativa AMIS

FAO presenta la Iniciativa AMIS

Los días 15 y 16 de septiembre pasados, **fue lanzada en la sede de la FAO, en Roma, la iniciativa AMIS (Agricultural Market Information System).** La misma es parte de las recomendaciones derivadas del Plan de Acción elaborado por los Ministros de Agricultura del G-20 en la reunión de París.

Esta iniciativa **tiene por objetivo mejorar la comprensión de la evolución de los mercados internacionales de alimentos (trigo, maíz, arroz y soja) y equipar mejor a los gobiernos y a otras partes implicadas a fin de hacer frente a las crisis alimentarias** cuando se presenten. Entre los fines, pueden citarse: a) mejorar la información, análisis de datos y proyecciones del mercado agrícola; b) llamar la atención respecto de condiciones "anormales del mercado"; c) promover el diálogo y la coordinación política; y d) construir capacidad de recolección de datos entre los países participantes.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Telam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.